ANEXO 9

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES MUNICIPAL

Cisneros, 02 de julio de 2026

Señores

MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA

REFERENCIA: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No NUMERO **SERVICIOS-011-2026**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL A LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO

El suscrito ROBINSON ANTONIO PEREZ MARIN, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.173.040 de Cisneros-Antioquia, , me permito presentar la siguiente manifestación de interés para que el proceso de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL A LOS EMPLEADOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO**, sea limitado a **MIPYMES MUNICIPAL** de acuerdo con las reglas que se estipulan en el Pliego de Condiciones y demás normas.

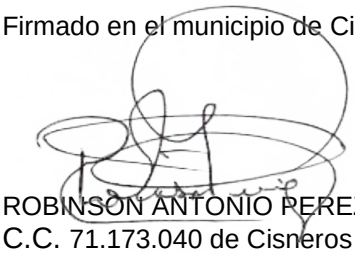
Declarando que:

1. El domicilio principal de la empresa a la cual represento está en el Territorio nacional con domicilio en el municipio donde se va a ejecutar el contrato. Se debe acreditar el domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal.

2. Al momento de realizar la convocatoria la empresa a la cual represento tiene más de un (1) año de constituida.

Así mismo, la suscrita contadora LINA MARIA PELAEZ AMARILES , identificada con la cedula número 43.189.762 con tarjeta profesional N°227366-T (véase anexo) certifico que la empresa ROBINSON ANTONIO PEREZ MARIN, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.173.040 de Cisneros-Antioquia, inscrito en la cámara de comercio del magdalena medio y nordeste antioqueño con matrícula N° 83083 del 16 de febrero de 2024, se encuentra clasificada como MIPYMES, ya que se clasifica en el GRUPO III - MICROEMPRESAS , en concordancia con lo establecido en el Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019 y la resolución 2225 de 2019

Firmado en el municipio de Cisneros, el día 02 de julio de 2026



ROBINSON ANTONIO PEREZ MARIN
C.C. 71.173.040 de Cisneros
Representante legal



LINA MARIA PELAEZ AMARILES
C.C. 43.189.762
CONTADOR PUBLICO
TP: 227366-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.173.040**

PEREZ MARIN

APELLIDOS

ROBINSON ANTONIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1971**

CISNEROS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

11-DIC-1989 CISNEROS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0109100-00166029-M-0071173040-20090803 0014370182A 1 29208899

4530
Versalles

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño

Fecha expedición: 30/06/2026 - 16:00:33
Recibo No. S000406212, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KmshgW4suG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9609.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Diana C. Bedoya R.
Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Empresarial y Social -RUES- : Otras actividades de servicios personales n.C.P. Catering para eventos. Organización de convenciones y eventos comerciales. Comercio al por mayor no especializado.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $10.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $10.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $10.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $10.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $5.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO

Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 16:00:33
Recibo No. S000406212, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KmshgW4suG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/52 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ROBINSON ANTONIO PEREZ MARIN
Identificación : CC. - 71173040
Nit : 71173040-5
Domicilio: Cisneros, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 83083
Fecha de matrícula: 16 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 9 B NRO.20 31 APTO 201
Barrio : BRR VILLAS COOPERATIVAS LOS L
Municipio : Cisneros, Antioquia
Correo electrónico : robinsonperez261@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3113674365
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 9 B NRO.20 31 APTO 201
Barrio : BRR VILLAS COOPERATIVAS LOS L
Municipio : Cisneros, Antioquia
Correo electrónico de notificación : robinsonperez261@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9609
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: N8230 G4690

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141081673280

(415)7707212489984(8020) 000014108167328 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 1 7 3 0 4 0	5	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 1 7 3 0 4 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Cisneros 1 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	MARIN	ROBINSON	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Cisneros 1 9 0

41. Dirección principal
CR 9 B 20 31 AP

42. Correo electrónico robinsonperez261@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 6 7 4 3 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 9	2 0 1 7 0 1 0 2	5 6 2 1	2 0 2 2 0 1 0 1	8 2 3 0	4 6 9 0	3 4 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-30 / 09:47:00PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.189.762

PELAEZ AMARILES

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES

Lina Maria Peláez A.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1985

SAN ROQUE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

16-ABR-2003 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00570573-F-0043189762-20140508 0038376577A 1 41758251

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

227366-T



LINA MARIA
PELAEZ AMARILES
C.C. 43189762
RES. INSCRIPCION 320 DEL 07/04/2017
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

OSCAR EDUARDO [illegible]
DIRECTOR GENERAL

231651 245281

VALIDO UNICAMENTE PARA CERTIFICACION DE ROBINSON ANTONIO PEREZ MARIN CON C.C. 71.173.040

MADE WITH Scanner App

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

760FB4C9E8E4919C1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

VALIDO ÚNICAMENTE PARA CERTIFICACION DE ROBINSON ANTONIO PEREZ MARIN CON CC 71.173.40

Que el contador público **LINA MARIA PELAEZ AMARILES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43189762 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 227366-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPRESO EL 02/07/2026 PROCESO DE LICITACION PUBLICA CERRADA MIPYMES

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

IMPRESO 02/07/2026PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CERRADA MIPYMES.

Linda Monica Pelaez Ancizites.

FIRMA

MADE WITH Scanner App